

ORDEN DE COMPRA No 142/2016
LIBRE GESTIÓN No 139/2016
FECHA: 31 de Mayo de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: **ZOILA MARIA ALAS DE VALLE (0407-100870-101-5)** ✓

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES DE BORDADO, EN EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL C.E. PONCIANA RAMIREZ EN TEJUTLA, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN CHALATENANGO, según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases. Las clases serán impartidas los días sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 04 de junio al 02 de julio de 2016.</p> <p>Lugar: "C.E. PONCIANA RAMÍREZ", en el municipio de Tejutla, departamento de Chalatenango. Número de participantes: 20</p> <p>Temario de técnicas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de diferentes puntadas, trazos y uso de diferentes hilos en el arte del bordado, como punta cadena, puntada de llenado en manta, puntada rococó, técnica de crochet, cruceta y puntada de hojal. <p>Administrador de la orden de compra: Gloria Gisela Rauda Melgar, encargada de la Agencia de La Caja en Chalatenango.</p>	\$ 8.00 ✓	\$ 160.00
	SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES		✓ \$ 160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado
UACI



ADJUDICADO
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4131

